



Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Promiscuo Municipal de San Lorenzo – Nariño

**ESTADON° 28**

[HAGA CLICK AQUI PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DEL LISTADO](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-00030	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ DAIRA CASTILLO SANCHEZ	AUTO RECHAZA SOLICITUD	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00085	EJECUTIVO	DIANA YANIRA BOLAÑOS DELGADO.	YURI RODRIGUEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA NANCY BASTIDAS MORALES Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA CUTELAR	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00113	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ EDILMA DOMINGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00114	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ARCELIA BURBANO HERNANDEZ	AUTO SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDA CAUTELAR	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00119	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMILSEN YAQUELINE MUÑOZ MORALES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23 DE OCTUBRE DE 2020
2020-00120	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CLAUDIA MUTIZ MENESES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	23 DE OCTUBRE DE 2020

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO electrónico en la página web de la Rama Judicial, hoy VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), siendo las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.). Se desfijará hoy mismo, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.). Para constancia se firma.<sup>1</sup>

CLAUDIA MARINA DELGADO BOTINA  
Secretaria

<sup>1</sup> Según Acuerdo CSJNAA20 – 21 del 24 de junio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, por el cual se fijó el horario laboral oficial entre las 07:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm.